



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NÚMERO ISS-004/2019**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **10:10-diez horas con diez minutos** del día **02-dos de diciembre del año 2019-dos mil diecinueve**, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, ubicada en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria a la licitación; presidiendo este acto **Profr. Ismael Navarrete Santos**, Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-37/2019** de fecha **05-cinco de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve**.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico del ISSSTELEON, el **Dr. José Manuel López Valero**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

**SEGUNDO.- FALLO:** Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la **Lic. Miryam Flores Peña**, Coordinadora de Servicios Generales del ISSSTELEON y el **Lic. Sergio Alanís Medina**, Subdirector Jurídico Consultivo del ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

Las propuestas técnicas y económicas presentadas por el licitante **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** por no tener observaciones en las mismas.



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00  
www.isssteleon.gob.mx





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NÚMERO ISS-004/2019**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **29-veintinueve de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante antes mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo:

- *El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los presentes, adjudicar el contrato para la Prestación del Servicio de Seguridad Privada a la persona moral GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., con un monto total por la vigencia del contrato correspondiente, de \$1,596,000.00 (un millón quinientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación referentes a: análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica y con la asistencia a la visita de las instalaciones del ISSSTELEON; por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

**TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA:** En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

**CUARTO.- CIERRE DEL ACTA:** Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **10:20-diez horas con veinte minutos**, del día **02-dos de diciembre del año 2019-dos mil diecinueve**.



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00  
www.isssteleon.gob.mx



*[Handwritten signatures and stamps]*







**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2019  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

El acta estará disponible para su consulta en la página WEB del ISSSTELEON.

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**

**Con voz y voto:**

**Prof. Ismael Navarrete Santos**

*Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON  
y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,  
Director General del ISSSTELEON*

**Lic. Ma. Alicia Ieal Pérez**

*En representación de la Secretaría de Administración del  
Estado de Nuevo León*

*No se presenta*

**Dr. José Manuel López Valero**

*Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON*

**Sólo con voz:**

**C.P. Emma Janett Ochoa Treviño**

*Representante de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

**"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**

**Lic. Miryam Flores Peña**

*Coordinadora de Servicios Generales ISSSTELEON  
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

